CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

CORTES GENERALES	REGISTRO GENERAL DE ENTRADI			
DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y 0000633				
Nombre y apellidos	Fecha: 02/12/2011-11:27:29			
HERICK MANUEL CAMPOS ARTESEROS				
Estado civil	Régimen económico matrimonial			
CASADO	GANANCIALES			
Fecha de elección como parlamentario 20 de noviembre de 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara			
Diputado Senador ALICANTE	scripción por la que ha sido elegido/Asamblea LegIslativa			

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueidos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros			
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		70	5
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	8609,07	/ ∕€	
hublese más las retenciones (Casilla 732 del modelo IRPE 100)		1 1	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraci<u>ones cumplimentadas a mano. El Bolelin Oficial</u> y la PUTA

Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

3 Las rentas que han de declararse son las percepciones necibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

3 Es excluíran las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaraso II DECLARACIÓN.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

-2 DIC.

ENTRADA